


	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica</p>	 <p style="text-align: center;">FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
---	--	---

Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica			
Fecha: 21/06/2021	Lugar donde se celebra: Seminario del Dpto. de Filología Hispanica y Lingüística General	Hora de comienzo: 12:30 h. Comienzo en 2ª convocatoria	Hora de finalización: 13:30 h.
Presidente: José Carlos Martín Camacho		Secretario: Juan María Gómez Gómez	
Relación de asistentes:			
José Carlos Martín Camacho, Juan María Gómez Gómez, María Luisa Montero Curiel, Isabelle Moreels, José Joaquín Hidalgo Saavedra, María del Prado Arroyo Montes.			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Isabel Román Román			
ORDEN DEL DÍA:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 2. Decisión definitiva sobre la validación de las fichas docentes del curso 2021-2022 3. Ruegos y preguntas 			
Acuerdos-desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior (15/06/2021), que ha sido enviada previamente por correo electrónico a todos los miembros de la comisión. 2. Decisión definitiva sobre la validación de las fichas docentes del curso 2021-2022 Se agradece la confección de las fichas a los profesores. En especial, se agradece a los profesores que han realizado los cambios sugeridos por los miembros de la comisión para que las fichas se ajustaran formalmente y en cuanto a contenidos a lo prescrito por la memoria verificada del título. Así lo ha hecho la casi totalidad del profesorado a quienes se han requerido cambios. Solo el Dr. D. Juan Romero Morales se ha negado a introducir en su plan docente de la asignatura <i>Lengua Española</i> los cambios formales y de contenido que la comisión, mediante informe colegiado, exhaustivo y razonado, le requirió en aras de que se ajustase a lo prescrito 			

	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica</p>	
---	--	---



por la memoria verificada del título, tanto en forma como en contenido. Ante tal negativa, la comisión de calidad debate y acuerda un nuevo informe que el coordinador hará llegar tanto al responsable de calidad como al decano del centro para que adopten las medidas que consideren pertinentes. Tal informe, incluidos sus complementos documentales, se adjunta como anexo a esta acta.

4. Ruegos y preguntas

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:30 h, de todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

<p style="text-align: center;">Fecha de aprobación:</p> <p style="text-align: center;">25 de febrero de 2022</p>	<p style="text-align: center;">Firma del Secretario:</p> <p style="text-align: center;">Juan María Gómez Gómez</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Visto bueno del Presidente</p> <p style="text-align: center;">José Carlos Martín Camacho</p>
---	--

	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica</p>	 <p style="text-align: center;">FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
---	--	---

**ANEXO. INFORME ENVIADO AL DECANO Y AL COORDINADOR DE CALIDAD DEL
CENTRO SOBRE EL PROCESO SEGUIDO CON EL PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
*LENGUA ESPAÑOLA***

Cáceres, a 21 de junio de 2021

José Carlos Martín Camacho, como coordinador y representante de la comisión de calidad del grado en Filología Hispánica de la UEX, hace llegar al responsable de gestión de calidad y al decano de la Facultad de Filosofía y Letras el informe sobre el plan docente de la asignatura **LENGUA ESPAÑOLA** (código 500620), impartida por el profesor Dr. D. Juan Romero Morales para el grado de Estudios Ingleses y para el plan formativo conjunto de los grados en Filología Clásica, Filología Hispánica, Lenguas y Literaturas Modernas – Francés y Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués.

INFORME

En la reunión celebrada por la citada comisión de calidad, el 15 de junio del presente año, para poner en común los problemas surgidos en la revisión de los planes docentes elaborados por los profesores del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General para el grado en Filología Hispánica y los demás que comparten con él alguna asignatura, se debatió largamente sobre la presentación y el contenido del plan docente de la asignatura *Lengua Española* que, a juicio de la comisión, presentaba importantes defectos en su realización formal y, sobre todo, en el planteamiento pedagógico y conceptual que en él exponía el profesor responsable, Dr. D. Juan Romero Morales. Por ello, acordó enviar a este profesor un mensaje en el que, amparándose en la legislación que habilita a las comisiones de calidad para decidir sobre la viabilidad de los planes docentes, se le pedía que solventara tanto los defectos formales como los de contenido que la comisión apreciaba en dicho plan docente.



Ese mensaje figura como **documento 1** anexo a este informe. Por otra parte, la ficha original del profesor, con anotaciones hechas por la comisión con escritura de color rojo (para señalar los aspectos que a juicio de la comisión debían cambiarse) y azul (para introducir las propuestas alternativas o los cambios solicitados), se adjunta también, como **documento 2**, a este informe.

Como puede verse en el **documento 2**, y dejando de lado los aspectos puramente formales relativos a cuestiones como no haber introducido las competencias de los grados en los que se imparte la asignatura o no haber rellenado correctamente el cuadro de *actividades formativas*, lo que se le solicitaba al profesor, en relación con el contenido del plan docente, era modificar sustancialmente el planteamiento del programa de temas, por dos motivos:

1. Esta asignatura comparte módulo con *Gramática normativa del español* y, tal como aparece en las diversas memorias verificadas, ese módulo contempla como resultados de formación y como contenidos los siguientes (se toma como referencia la memoria verificada de Filología Hispánica):

1.1. Resultados de formación

- Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.

	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica</p>	

– Conocimiento de los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española, del concepto de norma y sus implicaciones en el correcto uso de la lengua.

– Análisis gramatical, lectura comprensiva y capacidad para la correcta redacción de textos, en los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, y en fases más complejas, como el manejo del léxico y la confección del estilo.

– Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado.

1.2. Contenidos



- Gramática científica y gramática normativa.
- Corrección prosódica, ortográfica, gramatical y léxica del español actual.
- Formación básica en la descripción de la lengua española.
- Estudio de la morfología sincrónica del español y análisis morfológico.

Como queda de manifiesto y resulta obvio, la asignatura objeto de este informe tiene como objetivo proporcionar una **formación básica** sobre *lengua española* a alumnos que, en muchos casos, no cursan ni siquiera la especialidad de Filología Hispánica. Ese carácter básico de la asignatura lo reconoce el propio profesor Romero Morales en la *Breve descripción del contenido* que encabeza esa sección de su plan docente, en la que expresa, literalmente: “Los contenidos de la asignatura son una introducción a los de las asignaturas de la materia Lengua Española del Grado [en Filología Hispánica], especialmente los que atañen al léxico y a los aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos, tanto desde el punto descriptivo como estructural. Por ello parten, en primer lugar, de la explicación de aspectos fundamentales de la lengua española como sistema lingüístico para llegar a la descripción de algunos aspectos ejemplares de la lengua española. Los ejercicios prácticos van encaminados a reforzar estas cuestiones, tanto desde el punto de vista del conocimiento de la norma como del manejo de las herramientas para resolver los problemas de forma autónoma”.

Sin embargo, como se hace ver al profesor en lo marcado en distinto color en el **documento 2**, ni el programa de temas ni los ejercicios pueden considerarse propios de una formación básica e introductoria, sino que, en la mayor parte de los casos, pertenecen a un nivel de conocimiento de la gramática del español mucho más profundo, aparte de que los ejercicios, en su mayoría, parecen totalmente desconectados de los temas teóricos planteados.

Este exceso de dificultad de los contenidos contrasta con el temario que, para esta misma asignatura, había asumido el mismo profesor, en colaboración con el Dr. Becerra Pérez, en cursos anteriores, en los que la asignatura se ofrecía con un programa mucho más estructurado, claro y ajustado al nivel e intereses de los alumnos, como ilustra el **documento 3** anexo a esta acta.

2. Algunos de los contenidos de la asignatura, como claramente observó la comisión, se solapan totalmente con un área afín, la de Lingüística General, que es la que, en la asignatura *Fundamentos de Lingüística*, debe impartir contenidos que se contemplan en el programa del profesor Romero Morales como *¿Qué es el lenguaje?*, *¿Cómo se adquiere?*, *Introducción a la metodología de análisis formal*, *Los paradigmas* o *La abstracción lingüística*. Precisamente, para evitar este tipo de solapamientos, la comisión de calidad del grado en Filología Hispánica promovió una reunión de coordinación a la que se invitó a todos los miembros de las áreas de Lengua Española y de Lingüística General y que se celebró, con la presencia entre otros del profesor Romero Morales, el 29 de mayo de 2019. Los acuerdos alcanzados en

		
	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica	

dicha reunión figuran como anexo al acta de la reunión de la comisión de calidad de 11 de junio de 2019 (consultable en el espacio web de dicha comisión) y entre ellos, cabe destacar el que sirvió para describir los planteamientos y límites de la asignatura *Lengua Española*:

		
	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica	

a) *Lengua española*, asignatura de primero, tiene la peculiaridad de que se imparte en todas las titulaciones de la sección de Filología, lo cual determina que mientras en otros grados constituye una materia en sí misma, en Filología Hispánica debe ser planificada de forma que sus contenidos sirvan de introducción a asignaturas más específicas como *Morfología del español*, *Fonética y fonología españolas* o *Sintaxis*. Además, en la explicación de dichos temas se recurrirá a conceptos de lingüística general solo si son imprescindibles para apoyar la explicación de aspectos concretos de la lengua española.

Captura de pantalla de la citada acta



Finalmente, hay que recalcar que, en la revisión del plan docente objeto de este informe (ver **documento 2**), se llamaba la atención al profesor sobre un juicio de valor que a la comisión le parecía inaceptable, pues implicaba valorar negativamente, sin ningún tipo de argumentación, a otros docentes. Sus palabras literales: “La experiencia de estos años muestra que los alumnos llegan a la universidad con una idea obsoleta de los aspectos gramaticales de la lengua. Con mucha frecuencia hay alumnos a los que les cuesta cambiar su perspectiva y tienen problemas para seguir la clase debido a confusiones fácilmente solucionables”.

En resumen, en su mensaje, la comisión de calidad del grado en Filología Hispánica, aparte de cambios formales fácilmente subsanables, solicitaba al Dr. Romero Morales también los siguiente cambios:

a) Que modificara el temario de su asignatura para adaptarlo al nivel de dificultad y a las características propias de esta así como para eliminar los evidentes solapamientos con la asignatura *Fundamentos de Lingüística*, que se imparte al plan formativo conjunto de Filología Clásica, Filología Hispánica, Lenguas y Literaturas Modernas – Francés, y Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués.

b) Que omitiese el juicio de valor infundamentado y ofensivo para otros profesionales y para los propios alumnos.


La petición, pues, era clara y directa. A ella, el Dr. Romero Morales respondió con el mensaje que figura como **documento 4** a este informe, en el que, sin aportar ningún argumento científico ni pedagógico –más allá de afirmar, a modo personal, que lo que la comisión ve de un modo él lo ve de otro–, advertía de que no tenía intención de modificar el contenido del programa (del juicio de valor mencionado, cambiaba en cierto modo la expresión, haciéndola más aceptable aunque de dudoso respeto hacia otros profesionales

	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica</p>	
--	--	--

y hacia los alumnos), como se puede apreciar en el **documento 5** (nueva ficha enviada por el profesor Juan Romero Morales).

Ante esta respuesta, y tras debatir largamente la situación en la reunión celebrada el 21 de junio, la comisión decidió que el coordinador elevara al decanato y al responsable de gestión de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras este informe, para que tuvieran constancia de la decisión de la citada comisión de **no validar el plan docente de la asignatura Lengua Española**, en vista de que el profesor se ha negado a modificar el temario de la asignatura para adaptarla a las pautas establecidas en las memorias verificadas y a la obligación docente de no incurrir en solapamientos con otras materias o áreas. De dicha decisión, como la comisión considera pertinente, se informó inmediatamente al interesado nada más terminar la reunión.

A la espera de posibles indicaciones sobre cómo actuar ante este caso, les saluda atentamente:

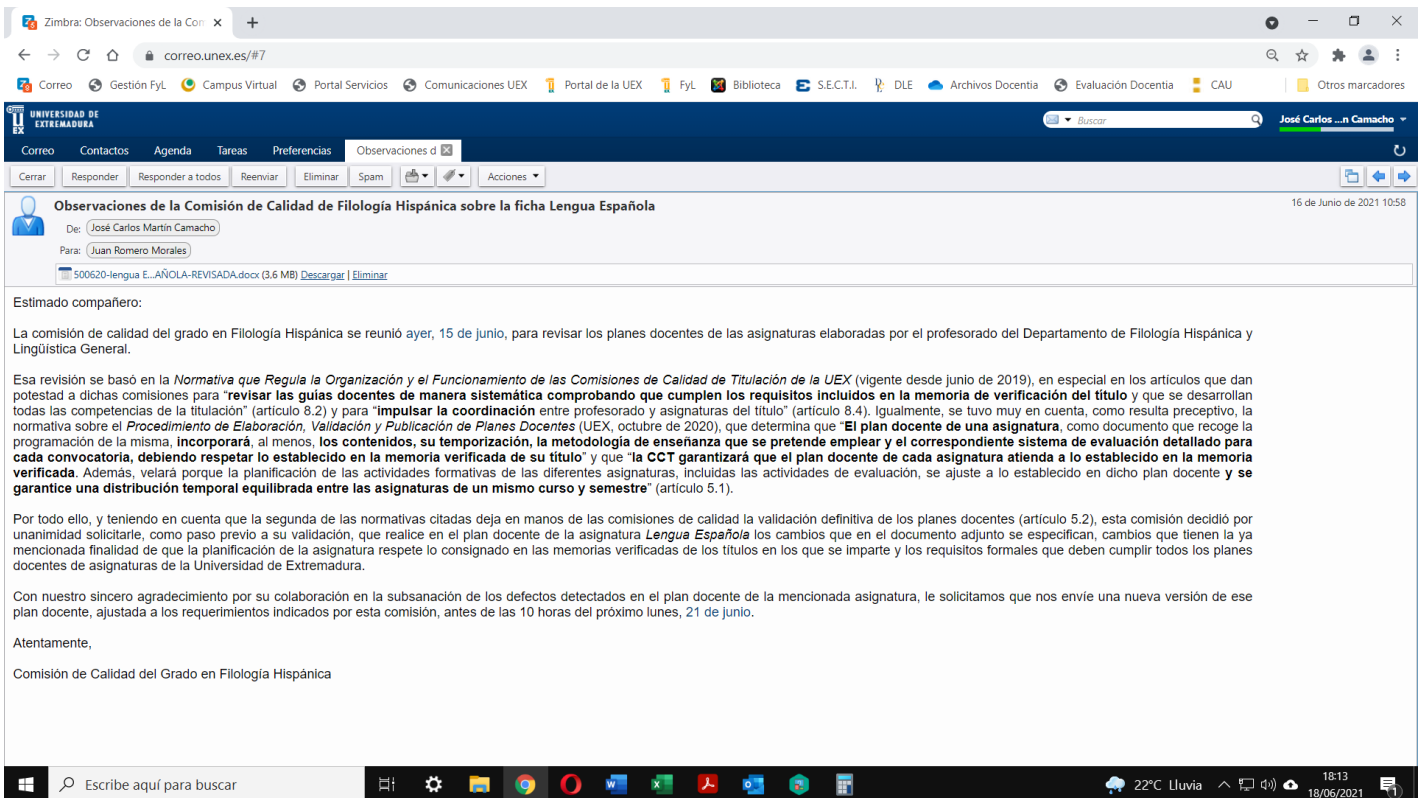


José Carlos Martín Camacho

Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica

ANEXOS DOCUMENTALES AL INFORME

DOCUMENTO 1. MENSAJE ENVIADO POR EL COORDINADOR DE LA CCT DE FILOLOGÍA HISPÁNICA AL PROFESOR JUAN ROMERO MORALES



Observaciones de la Comisión de Calidad de Filología Hispánica sobre la ficha Lengua Española

De: José Carlos Martín Camacho
Para: Juan Romero Morales

500620-lengua E...AÑOLA-REVISADA.docx (3,6 MB) Descargar | Eliminar

16 de Junio de 2021 10:58

Estimado compañero:

La comisión de calidad del grado en Filología Hispánica se reunió ayer, 15 de junio, para revisar los planes docentes de las asignaturas elaboradas por el profesorado del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General.

Esa revisión se basó en la *Normativa que Regula la Organización y el Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación de la UEX* (vigente desde junio de 2019), en especial en los artículos que dan potestad a dichas comisiones para "revisar las guías docentes de manera sistemática comprobando que cumplen los requisitos incluidos en la memoria de verificación del título" y que se desarrollan todas las competencias de la titulación" (artículo 8.2) y para "impulsar la coordinación entre profesorado y asignaturas del título" (artículo 8.4). Igualmente, se tuvo muy en cuenta, como resulta preceptivo, la normativa sobre el *Procedimiento de Elaboración, Validación y Publicación de Planes Docentes* (UEX, octubre de 2020), que determina que "El plan docente de una asignatura, como documento que recoge la programación de la misma, incorporará, al menos, los contenidos, su temporización, la metodología de enseñanza que se pretende emplear y el correspondiente sistema de evaluación detallado para cada convocatoria, debiendo respetar lo establecido en la memoria verificada de su título" y que "la CCT garantizará que el plan docente de cada asignatura atienda a lo establecido en la memoria verificada. Además, velará porque la planificación de las actividades formativas de las diferentes asignaturas, incluidas las actividades de evaluación, se ajuste a lo establecido en dicho plan docente y se garantice una distribución temporal equilibrada entre las asignaturas de un mismo curso y semestre" (artículo 5.1).

Por todo ello, y teniendo en cuenta que la segunda de las normativas citadas deja en manos de las comisiones de calidad la validación definitiva de los planes docentes (artículo 5.2), esta comisión decidió por unanimidad solicitarle, como paso previo a su validación, que realice en el plan docente de la asignatura *Lengua Española* los cambios que en el documento adjunto se especifican, cambios que tienen la ya mencionada finalidad de que la planificación de la asignatura respete lo consignado en las memorias verificadas de los títulos en los que se imparte y los requisitos formales que deben cumplir todos los planes docentes de asignaturas de la Universidad de Extremadura.

Con nuestro sincero agradecimiento por su colaboración en la subsanación de los defectos detectados en el plan docente de la mencionada asignatura, le solicitamos que nos envíe una nueva versión de ese plan docente, ajustada a los requerimientos indicados por esta comisión, antes de las 10 horas del próximo lunes, 21 de junio.

Atentamente,

Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica

Competencias

[HAY QUE PONER TODAS LAS COMPETENCIAS DE LOS 5 GRADOS SEGÚN LOS 5 VERIFICAS, EXPUESTAS POR CADA UNO DE LOS GRADOS]

UNIVERS

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

**DOCUM
ENTE
CALID**

**JUAN
ÓN DE**

1

Identificación y características de la asignatura			
Código	500620	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Lengua española		
Denominación (inglés)	Spanish language		
Titulaciones	Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Filología Francesa , Filología Portuguesa [HAY QUE PONER NOMBRES EXACTOS DE LOS GRADOS], Filología Clásica		
Centro	Filosofía y Letras		
Semestre	2	Carácter	Básica
Módulo	Formación Básica		
Materia	Lengua		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Juan Romero Morales	304	jrommor@unex.es	[ES NECESARIO PONER LA PÁGINA DEL CAMPUS VIRTUAL. SI NO SE USA, AL MENOS PONER WWW.GAFYL.ES]
Área de conocimiento	Lengua española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
[HAY QUE PONER TODAS LAS COMPETENCIAS DE LOS 5 GRADOS SEGÚN LOS 5 VERIFICAS, EXPUESTAS POR CADA UNO DE LOS GRADOS]			
BÁSICAS Y GENERALES			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su área de estudio.			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
TRANSVERSALES			
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.			
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).			
ESPECÍFICAS			
CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.			
CE16 - Conocimiento de las normas de corrección ortográfica de la lengua española.			

Contenidos

Breve descripción del contenido

Los contenidos de la asignatura son una introducción a los de las asignaturas de la materia Lengua Española del Grado, especialmente los que atañen al léxico y a los aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos, tanto desde el punto descriptivo como estructural. Por ello parten, en primer lugar, de la explicación de aspectos fundamentales de la lengua española como sistema lingüístico para llegar a la descripción de algunos aspectos ejemplares de la lengua española.

Los ejercicios prácticos van encaminados a reforzar estas cuestiones, tanto desde el punto de vista del conocimiento de la norma como del manejo de las herramientas para resolver los problemas de forma autónoma.

Temario de la asignatura

[SEGÚN LOS DISTINTOS VERIFICAS, Y TAL COMO SE DICE EN LA SECCIÓN ANTERIOR, DEBE DARSE UNA "FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA". LOS CONCEPTOS QUE AQUÍ SE INCLUYEN Y QUE SE EXIGEN AL ESTUDIANTE NO PARECEN GENERALES, SINO MUY ESPECÍFICOS. HABRÍA QUE REVISAR EL TEMARIO E INTENTAR QUE LA FORMACIÓN FUESE MÁS GENERAL Y MEJOR ADAPTADA A LO QUE LOS ESTUDIANTES DEBERÁN DOMINAR Y ENSEÑAR DESPUÉS DE SU FORMACIÓN. ADEMÁS, EN EL TEMARIO EXISTEN CLAROS SOLAPAMIENTOS CON EL ÁREA DE LINGÜÍSTICA]

Denominación del tema 1: Introducción

Contenidos del tema 1: **¿Qué es el lenguaje? ¿Cómo se adquiere?** [ESTE APARTADO ES DE LINGÜÍSTICA GENERAL]

Las categorías léxicas y las categorías funcionales en español

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: **Introducción a la metodología de análisis formal. La segmentación morfológica. Los paradigmas. Los pares mínimos. El concepto de gramaticalidad.** [ESTAS ACTIVIDADES NO PARECEN MUY RELACIONADAS CON EL TEMA EXPLICADO. AL CONTRARIO, PARECEN TEMAS DIFERENTES Y NUEVA MATERIA. LO CUAL CONTRADICE LO EXPUESTO EN "BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO"]

Denominación del tema 2: La sílaba y el acento

Contenidos del tema 2: La noción de principio: el principio fonémico. La sílaba y la distribución del acento en español

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: **La abstracción lingüística:** [VUELVE A PARECER UN CONCEPTO DE LA ASIGNATURA DE LINGÜÍSTICA] **la distribución complementaria** [SI SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN EN FONOLOGÍA, QUIZÁ HUBIERA QUE VER ANTES LOS CONCEPTOS DE FONEMA Y SONIDO]. El análisis formal: la formulación de hipótesis.

Denominación del tema 3: La ambigüedad y la estructura

Contenidos del tema 3: La ambigüedad estructural. **Las relaciones jerárquicas y la relación de mando-c. La constitucencia** [ESTE PUNTO NO PARECE, EN ABSOLUTO, DE FORMACIÓN GENERAL EN LENGUA ESPAÑOLA, MÁS BIEN PARECE UN ASPECTO MUY CONCRETO Y ESPECIALIZADO, MÁS PROPIO DE UNA ENSEÑANZA DE OTRO NIVEL]

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: La estructura de la predicación secundaria. **Formación de palabras.** [ESTO, MÁS QUE ACTIVIDADES, PARECE OTRO TEMA TOTALMENTE DISTINTO A LO VISTO ANTES, LO CUAL CONTRADICE LO EXPUESTO EN "BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO"]

Denominación del tema 4: La estructura argumental

Contenidos del tema 4: La proyección argumental. Las relaciones temáticas y la estructura argumental del verbo y del sustantivo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: **La transformación sintáctica: la transformación pasiva. Las alternancias sintácticas.** [UNA VEZ MÁS, LAS ACTIVIDADES SON NUEVOS CONTENIDOS TEÓRICOS]

Denominación del tema 5: El sujeto

Contenidos del tema 5: La predicación: las oraciones copulativas. La impersonalidad

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: [FALTAN ESTAS ACTIVIDADES]

Denominación del tema 6: El complemento directo y el complemento indirecto

Contenidos del tema 6: El aspecto interno. El Marcado Diferencial de Objeto. El dativo en español.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis de paradigmas. Formulación de hipótesis y comprobación de las predicciones.

Denominación del tema 7: La sintaxis oracional
 Contenidos del tema 7: La estructura informativa. Las oraciones interrogativas. La cuantificación.
 Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Análisis de las construcciones reflejas.

EN GENERAL, LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA TEMA NO TIENEN NADA QUE VER CON LA TEORÍA VISTA EN EL TEMA, PARECEN OTROS ASPECTOS DE CARÁCTER TEÓRICO, LO CUAL CONTRADICE LO EXPUESTO EN "BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO" Y VA CONTRA EL PLANTEAMIENTO DOCENTE DE LA UEX

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1		8				3		
2		6				2		
3		6				2		
4		3				1	2	
5		6				2		
6		8				3		
7		6				2		
Evaluación		2						
TOTAL		45				15	2	FALTAN LOS DATOS DEL TRABAJO NO PRESENCIAL. DEBERÁN SER 88 HORAS

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

OJO, EN EL CUADRO FALTAN LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA DEL TOTAL Y, LO MÁS IMPORTANTE, FALTAN LOS DATOS NUMÉRICOS CORRESPONDIENTES AL TRABAJO NO PRESENCIAL.

Metodologías docentes

Exposición oral del profesor

Explicación oral con apoyo de recursos didácticos escritos y audiovisuales. Los contenidos básicos y la bibliografía obligatoria de cada unidad estarán disponibles en la página web de esta asignatura en el Campus Virtual de la UEx.

Realización de clases o seminarios prácticos

Se trabajará la metodología de investigación:

- (i) Organización de datos
- (ii) Elaboración de hipótesis
- (iii) Comprobación empírica

Los ejercicios se irán graduando desde los más sencillos (elaboración de paradigmas, distribución complementaria) hasta ejercicios más complejos (análisis de las construcciones reflejas). [COMO YA SE HA DICHO, LOS EJERCICIOS TIENEN QUE RELACIONARSE CON LA TEORÍA]

Los contenidos de estos seminarios servirán de introducción para los ejercicios que deben realizar los alumnos fuera del aula de manera autónoma.

Tutorías

La experiencia de estos años muestra que los alumnos llegan a la universidad con una idea obsoleta [NO RESULTA PERTINENTE ESTE JUICIO DE VALOR –QUE AFECTA A TODOS LOS DOCENTES ANTERIORES– EN EL TIPO DE DOCUMENTO QUE ES UN PLAN DOCENTE DE UNA ASIGNATURA] de los aspectos gramaticales de la lengua. Con mucha frecuencia hay alumnos a los que les cuesta cambiar su perspectiva y tienen problemas para seguir la clase debido a confusiones fácilmente solucionables.

Se anima a los estudiantes a acudir a las tutorías para resolver cualquier duda que les surja.

Información al alumnado

Toda la información de la asignatura (actividades, trabajos, exámenes, calificaciones, etc.) se dará de forma verbal en el aula y se publicará en el **Campus Virtual**. [SI SE MANEJA EL CAMPUS VIRTUAL PODRÍA PONERSE ARRIBA, EN EL INICIO DE LA FICHA, EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A PÁGINA WEB]

Recomendaciones especiales

1) Para los alumnos que opten por el Sistema de Evaluación Continua (sistema de evaluación por defecto), se recuerda, que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo total del alumno. En la programación docente de esta asignatura se consideran 75 horas de estudio no presencial del alumno, 2 horas de Tutoría Programada y 73 horas de trabajo en el aula. Por lo tanto, como se puede ver, la asistencia a clase es obligatoria para la obtención de buena parte de los créditos totales de la asignatura. [OJO, ESTOS NÚMEROS QUE SE EXPONEN AQUÍ NO COINCIDEN, EN ABSOLUTO, CON LOS INDICADOS ARRIBA EN EL CUADRO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS] Como mínimos de asistencia para poder

aprobar esta parte de la asignatura ("Asistencia y participación"), se tendrán en cuenta los porcentajes que se señalan en el apartado "Sistemas de Evaluación".

Esta advertencia no ha de tenerse en cuenta por los alumnos que opten por el SISTEMA DE EVALUACIÓN CON SOLO PRUEBA FINAL, cuyos criterios concretos están especificados más arriba. [¿¿¿DÓNDE ESTÁN ESPECIFICADOS ESOS CRITERIOS "MÁS ARRIBA"???

2)

Por la especial índole de la asignatura, se recomienda a los alumnos procedentes de sistemas educativos distintos del español (principalmente los alumnos de naciones cuya lengua no es la española), un adecuado dominio instrumental de la lengua española, tanto en la expresión oral como en la escrita, y tanto en la comprensión como en la producción de mensajes

Resultados de aprendizaje

- Lectura comprensiva, capacidad de análisis y síntesis.
- Comprensión de los conceptos esenciales que subyacen al conocimiento gramatical.
- Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren en éxito en los posteriores estudios del grado.

FALTAN RESULTADOS DE APRENDIZAJE. AQUÍ DEBEN CONSULTARSE TAMBIÉN LOS VERIFICA DE LOS CINCO GRADOS Y PONERLOS TODOS.

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa, en el plazo que se detalla más abajo:

a) evaluación continua: la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura; **por ejemplo [NO SE PUEDE PONER "POR EJEMPLO", PORQUE EN ESTE CASO LAS CIFRAS EXACTAS SON FUNDAMENTALES]**, 30%+70%. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) evaluación global: el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6)

a): EVALUACIÓN CONTINUA:

En la convocatoria ordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

-El 30% de la nota (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. Estos tres puntos se obtendrán a partir de la realización de ejercicios presenciales (hasta 1 punto, actividad no recuperable) y no presenciales (hasta 2 puntos, actividad recuperable).

-El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará al concluir el periodo de clases. Dicho examen constará de una serie de ejercicios y/o comentarios similares a los que se habrán llevado a cabo en clase a lo largo del semestre. Los alumnos que hayan obtenido por encima de 2 puntos en la evaluación continua y que, por tanto, optan a matrícula, podrán elegir entre hacer el examen escrito o elaborar una tarea de investigación como forma de examen.

En la convocatoria extraordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

-El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por los ejercicios presenciales (actividad no recuperable)

-El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes:

1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente a la convocatoria ordinaria.

2. El alumno podrá mejorar la nota reelaborando el trabajo y entregándolo el día del examen escrito.

-El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

b): EXAMEN FINAL GLOBAL La prueba será la misma que la de los alumnos de modalidad a)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN

1. Los contenidos de la asignatura han de conocerse en sus aspectos teóricos y prácticos. Se tendrán en cuenta, por **tanto, tanto** en los exámenes escritos como en cualquier otra prueba escrita puntuable, la asimilación y la capacidad de conceptualización, de síntesis y de análisis del alumno

2. Deberá conocerse y utilizarse la bibliografía que se indique como obligatoria para cada tema.

3. Precisión, coherencia y propiedad en la expresión de los contenidos.



4. Corrección ortográfica.

5. Correcta presentación del examen y de las actividades entregadas.

6. Claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos. **Uso correcto y apropiado de la terminología.**

7. Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad.

Advertencias sobre la corrección en el uso de la lengua española:

	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica</p>	
---	--	---

1. En los exámenes y en todos los trabajos, tareas o actividades evaluables, orales o escritas, el alumno deberá respetar escrupulosamente la normativa de la RAE.
2. Los errores ortográficos tanto en las tareas y trabajos escritos como en el examen final serán motivo suficiente para suspender la asignatura. A estos efectos, la presencia de tres faltas de ortografía **suponen** [supone, EN SINGULAR] el suspenso en el examen o actividad; cada falta se penalizará con la bajada de 1 punto.
3. Una puntuación deficiente y una expresión escrita pobre o descuidada, con errores gramaticales o de construcción también podrán suponer el suspenso en la actividad o examen o la rebaja de hasta cinco puntos.
4. La incorrección o la impropiedad léxica también pueden suponer el suspenso de la actividad o la rebaja de hasta cinco puntos.

Bibliografía (básica y complementaria)

Adger, David. 2019. *Language Unlimited*. Oxford University Press.

Bosque, Ignacio & Violeta Demonte. 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe.

Clegg, J.H. & W.C. Fails. 2018. *Manual de fonética y fonología españolas*. Routledge

Gallego, Ángel. 2015. *Perspectivas de sintaxis*. Barcelona, Akal

Glosario de Términos Gramaticales (RAE). Madrid, Espasa-Calpe **FALTA EL AÑO**

Hualde, J.I. 2014. *Los sonidos del español*. Cambridge



Nueva Gramática de la Lengua Española (RAE). Madrid, Espasa Calpe **FALTA EL AÑO**

Pinker, Steve. 1994. *The language Instinct*. William Morrow

Esta bibliografía es susceptible de cambios o enriquecimiento en caso de que el profesor encuentre materiales que considere interesantes para la docencia.

**HAY QUE INCLUIR BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA, DIFERENCIADAS.
PARA QUE EL ALUMNADO COMPRENDA ALGUNOS DE LOS TÉRMINOS QUE FIGURAN EN EL PROGRAMA HABRÍA
QUE INCLUIR BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS QUE SE INCLUYEN EN EL
PROGRAMA**

Otros recursos y materiales docentes complementarios

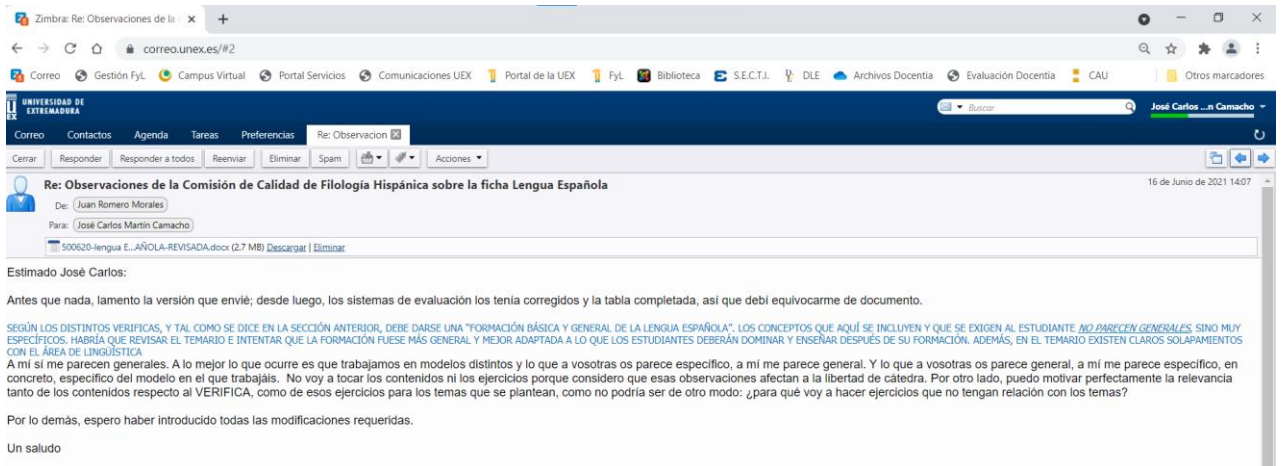
	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica</p>	 <p style="text-align: center;">FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p>
---	--	---

DOCUMENTO 3. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA LENGUA ESPAÑOLA DE LOS CURSOS 2019-2020 Y 2020-2021, IMPARTIDA POR LOS PROFESORES ROMERO MORALES Y BECERRA PÉREZ (captura de pantalla de la web de la Facultad de Filosofía y Letras)



Contenidos
Breve descripción del contenido
<p>Los contenidos de la asignatura son una introducción a los de las asignaturas de la materia Lengua Española del Grado, especialmente los que atañen al léxico y a los aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos, tanto desde el punto descriptivo como normativo. Por ello parten, en primer lugar, de la explicación de aspectos fundamentales de la lengua española, referentes a las partes del sistema citadas, para seguir con su descripción y explicación sistémica, así como de su variación en el habla y de la norma al respecto. Los ejercicios prácticos van encaminados a reforzar estas cuestiones, tanto desde el punto de vista del conocimiento de la norma como del manejo de las herramientas para resolver los problemas de forma autónoma.</p>
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Morfología del español (1): aspectos teóricos y normativos. Contenidos del tema 1: La concordancia. La formación de palabras: prefijación y sufijación. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Ejercicios de análisis y corrección gramatical.</p>
<p>Denominación del tema 2: Morfología del español (2): aspectos teóricos y normativos. Contenidos del tema 2: Cuestiones descriptivas y normativa relacionadas con el verbo, el adverbio y los elementos de relación. Las perífrasis y las locuciones verbales. Transitividad e intransitividad. La rección. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: – Prácticas con recursos bibliográficos y virtuales relacionados con los aspectos normativos del tema: Diccionario Panhispánico de Dudas. – Ejercicios de análisis y corrección gramatical.</p>
<p>Denominación del tema 3: Sintaxis del español (1): la estructura de la oración. Contenidos del tema 3: La representación de la estructura argumental y las funciones sintácticas básicas. Rasgos y relaciones sintácticas. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Ejercicios de análisis y corrección gramatical.</p>
<p>Denominación del tema 4: Sintaxis del español (2): aspectos teóricos y normativos de la sintaxis oracional. Contenidos del tema 4: Cuestiones teóricas y normativas con la sintaxis oracional. Incorrecciones en la construcción de la oración: proposiciones de relativo, impersonales y pasivas reflejas y otras construcciones. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: – Prácticas con recursos bibliográficos y virtuales relacionados con los aspectos normativos del tema: Diccionario Panhispánico de Dudas. – Ejercicios de análisis y corrección gramatical.</p>
<p>Denominación del tema 5: Lexicología y semántica del español. Contenidos del tema 5: Cuestiones relativas al buen uso del vocabulario. Neologismos y extranjerismos. Propiedad e impropiedad léxica. La sinonimia. Pobreza léxica y otras cuestiones relativas a la buena composición textual. Semántica composicional: la relación entre la sintaxis y la semántica. Un ejemplo: la polaridad negativa. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: – Prácticas con recursos bibliográficos y virtuales relacionados con los aspectos normativos del tema: Diccionario de la RAE, Diccionario Panhispánico de Dudas, diccionarios históricos, diccionarios conceptuales y de sinónimos. – Ejercicios de corrección y propiedad léxica. Ejercicios de composición. – Ejercicios semántico-gramaticales.</p>

DOCUMENTO 4. RESPUESTA DEL PROFESOR JUAN ROMERO MORALES AL MENSAJE INCLUIDO COMO DOCUMENTO 1 EN ESTE ANEXO DOCUMENTAL



Re: Observaciones de la Comisión de Calidad de Filología Hispánica sobre la ficha Lengua Española
 De: Juan Romero Morales
 Para: José Carlos Martín Camacho
 500620-lengua E...AÑOLA-REVISADA.docx (2.7 MB) Descargar | Eliminar

15 de Junio de 2021 14:07

Estimado José Carlos:



Antes que nada, lamento la versión que envié; desde luego, los sistemas de evaluación los tenía corregidos y la tabla completada, así que debí equivocarme de documento.

SEGÚN LOS DISTINTOS VERIFICAS, Y TAL COMO SE DICE EN LA SECCIÓN ANTERIOR, DEBE DARSE UNA "FORMACIÓN BÁSICA Y GENERAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA". LOS CONCEPTOS QUE AQUÍ SE INCLUYEN Y QUE SE EXIGEN AL ESTUDIANTE NO PARECEN GENERALES SINO MUY ESPECÍFICOS. HABRÍA QUE REVISAR EL TEMARIO E INTENTAR QUE LA FORMACIÓN FUESE MÁS GENERAL Y MEJOR ADAPTADA A LO QUE LOS ESTUDIANTES DEBERÁN DOMINAR Y ENSEÑAR DESPUÉS DE SU FORMACIÓN. ADEMÁS, EN EL TEMARIO EXISTEN CLAROS SOLAPAMIENTOS CON EL ÁREA DE LINGÜÍSTICA

A mí sí me parecen generales. A lo mejor lo que ocurre es que trabajamos en modelos distintos y lo que a vosotras os parece específico, a mí me parece general. Y lo que a vosotras os parece general, a mí me parece específico, en concreto, específico del modelo en el que trabajáis. No voy a tocar los contenidos ni los ejercicios porque considero que esas observaciones afectan a la libertad de cátedra. Por otro lado, puedo motivar perfectamente la relevancia tanto de los contenidos respecto al VERIFICA, como de esos ejercicios para los temas que se plantean, como no podría ser de otro modo: ¿para qué voy a hacer ejercicios que no tengan relación con los temas?

Por lo demás, espero haber introducido todas las modificaciones requeridas.

Un saludo

	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
---	---	--

DOCUMENTO 5. NUEVA FICHA ENVIADA POR EL PROFESOR JUAN ROMERO MORALES, ADJUNTA AL MENSAJE QUE FIGURA COMO DOCUMENTO 4 A ESTE ANEXO

Identificación y características de la asignatura			
Código	500620	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Lengua española		
Denominación (inglés)	Spanish language		
Titulaciones	Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Francés, Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués, Filología Clásica		
Centro	Filosofía y Letras		
Semestre	2	Carácter	Básica
Módulo	Formación Básica		
Materia	Lengua		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Juan Romero Morales	304	jrommor@unex.es	Campus virtual
Área de conocimiento	Lengua española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA			
BÁSICAS Y GENERALES			
CG2 - Conocimientos generales básicos sobre Filología.			
CG4 - Conocimientos generales básicos sobre lingüística.			
CG8 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.			
CG10 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología y el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.			
G11 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la reflexión, apreciación y valoración crítica de los rasgos caracterizadores de los textos analizados lingüística y literariamente.			
CG12 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.			
TRANSVERSALES			
CT3 – Capacidad para localizar, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.			
CT7 - Capacidad de análisis y de síntesis.			
CT8 - Planificación y gestión del tiempo.			
CT12 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica y a las tareas profesionales, utilizando argumentos y resolviendo problemas.			
CT13 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes, reflexionando y tomando decisiones de manera crítica y personal.			
CT14 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.			
CT16 - Capacidad de autocomplacerse con la adquisición de conocimientos, el trabajo bien hecho y el esfuerzo recompensado.			
ESPECÍFICAS			
CE17 - Conocimiento general de la lengua española en sus niveles fónico, morfosintáctico, semántico y pragmático.			
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA			

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.

CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).

ESPECÍFICAS

CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.

CE16 - Conocimiento de las normas de corrección ortográfica de la lengua española.

GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-FRANCÉS

BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar los distintos aspectos de la Filología en sus diversos ámbitos de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

CT3 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT9 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT12 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT14 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS

CE2 - Dominio instrumental de la lengua española.



CE13 - Conocimiento de las técnicas, corrientes teóricas y métodos del análisis lingüístico.

CE23 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.

GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-PORTUGUÉS

BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
---	---	--

<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.</p> <p>CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.</p> <p>TRANSVERSALES</p> <p>CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.</p> <p>CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).</p> <p>ESPECÍFICAS</p> <p>CE12 - Conocimiento de la lengua española y de sus técnicas y métodos de trabajo en sus niveles fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticos del español.</p> <p>CE16 - Conocimiento de las normas de corrección ortográfica de la Lengua Española.</p>
<p>GRADO EN ESTUDIOS INGLESES</p> <p>BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).</p> <p>CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.</p> <p>CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.</p> <p>TRANSVERSALES</p> <p>CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.</p> <p>CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>ESPECÍFICAS</p> <p>CE11 - Dominio instrumental de la lengua materna.</p> <p>CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.</p> <p>CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.</p> <p>CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.</p> <p>CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.</p> <p>CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p> <p>CE - Personal. Conocimiento y dominio de los diversos instrumentos bibliográficos y digitales para la consulta de dudas lingüísticas y para la práctica relacionada con la corrección normativa del español, especialmente los dispuestos por la Real Academia Española.</p>

Contenidos
Breve descripción del contenido
Los contenidos de la asignatura son una introducción a los de las asignaturas de la materia Lengua Española del Grado, especialmente los que atañen al léxico y a los aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos, tanto desde el punto

descriptivo como estructural. Por ello parten, en primer lugar, de la explicación de aspectos fundamentales de la lengua española como sistema lingüístico para llegar a la descripción de algunos aspectos ejemplares de la lengua española. Los ejercicios prácticos van encaminados a reforzar estas cuestiones, tanto desde el punto de vista del conocimiento de la norma como del manejo de las herramientas para resolver los problemas de forma autónoma.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Introducción

Contenidos del tema 1: ¿Qué es el lenguaje? ¿Cómo se adquiere? Las categorías léxicas y las categorías funcionales en español

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Introducción a la metodología de análisis formal. La segmentación morfológica. Los paradigmas. Los pares mínimos. El concepto de gramaticalidad.

Denominación del tema 2: La sílaba y el acento

Contenidos del tema 2: La noción de principio: el principio fonémico. La sílaba y la distribución del acento en español

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: La abstracción lingüística: la distribución complementaria. El análisis formal: la formulación de hipótesis.

Denominación del tema 3: La ambigüedad y la estructura

Contenidos del tema 3: La ambigüedad estructural. Las relaciones jerárquicas y la relación de mando-c. La constitución

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: La estructura de la predicación secundaria. Formación de palabras en español.

Denominación del tema 4: La estructura argumental

Contenidos del tema 4: La proyección argumental. Las relaciones temáticas y la estructura argumental del verbo y del sustantivo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: La transformación sintáctica: la transformación pasiva. Las alternancias sintácticas.

Denominación del tema 5: El sujeto

Contenidos del tema 5: La predicación: las oraciones copulativas. La impersonalidad

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios de pares mínimos y de análisis de ambigüedades. Ejercicios de orden de palabras

Denominación del tema 6: El complemento directo y el complemento indirecto

Contenidos del tema 6: El aspecto interno. El Marcado Diferencial de Objeto. El dativo en español.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis de paradigmas. Formulación de hipótesis y comprobación de las predicciones.



Denominación del tema 7: La sintaxis oracional

Contenidos del tema 7: La estructura informativa. Las oraciones interrogativas. La cuantificación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Análisis de las construcciones reflejas.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1		8				3		13
2		6				2		13
3		6				2		13
4		3				1	2	10
5		6				2		13
6		8				3		13

			
	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica		

7		6				2		13
Evaluación		2						
TOTAL	150	45				15	2	88

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición oral del profesor

Explicación oral con apoyo de recursos didácticos escritos y audiovisuales. Los contenidos básicos y la bibliografía obligatoria de cada unidad estarán disponibles en la página web de esta asignatura en el Campus Virtual de la UEx.

Realización de clases o seminarios prácticos

Se trabajará la metodología de investigación:

- (i) Organización de datos
- (ii) Elaboración de hipótesis
- (iii) Comprobación empírica

Los ejercicios se irán graduando desde los más sencillos (elaboración de paradigmas, distribución complementaria) hasta ejercicios más complejos (análisis de las construcciones reflejas).

Los contenidos de estos seminarios servirán de introducción para los ejercicios que deben realizar los alumnos fuera del aula de manera autónoma.

Tutorías

La experiencia de estos años muestra que los alumnos llegan a la universidad con una idea de las lengua acotada al sistema normativo de los aspectos gramaticales de la lengua. Con mucha frecuencia hay alumnos a los que les cuesta cambiar su perspectiva y tienen problemas para seguir la clase debido a confusiones fácilmente solucionables. Se anima a los estudiantes a acudir a las tutorías para resolver cualquier duda que les surja.

Información al alumnado

Toda la información de la asignatura (actividades, trabajos, exámenes, calificaciones, etc.) se dará de forma verbal en el aula y se publicará en el Campus Virtual.

Recomendaciones especiales

1) Para los alumnos que opten por el Sistema de Evaluación Continua (sistema de evaluación por defecto), se recuerda, que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo total del alumno. En la programación docente de esta asignatura se consideran 88 horas de estudio no presencial del alumno y 60 horas de trabajo en el

aula. Por lo tanto, como se puede ver, la asistencia a clase es obligatoria para la obtención de buena parte de los créditos totales de la asignatura. Como mínimos de asistencia para poder aprobar esta parte de la asignatura ("Asistencia y participación"), se tendrán en cuenta los porcentajes que se señalan en el apartado "Sistemas de Evaluación".

Esta advertencia no ha de tenerse en cuenta por los alumnos que opten por el SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL GLOBAL

2)

Por la especial índole de la asignatura, se recomienda a los alumnos procedentes de sistemas educativos distintos del español (principalmente los alumnos de naciones cuya lengua no es la española), un adecuado dominio instrumental de la lengua española, tanto en la expresión oral como en la escrita, y tanto en la comprensión como en la producción de mensajes

Resultados de aprendizaje

1. GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

1. Realización exitosa de los exámenes, trabajos y pruebas planteadas.
2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
3. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del Grado

2. GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

1. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
2. Conocimiento de los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española, del concepto de norma y sus implicaciones en el correcto uso de la lengua.
3. Análisis gramatical, lectura comprensiva y capacidad para la correcta redacción de textos, en los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, y en fases más complejas, como el manejo del léxico y la confección del estilo.
4. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren en éxito en los posteriores estudios del grado.

3. GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (FRANCÉS)

1. Realización exitosa de los exámenes y trabajos de las distintas materias y asignaturas.
2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
3. Análisis gramatical, lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles, para saber encuadrarlos en su ámbito histórico, filosófico y literario.
4. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado.

4. GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS)

1. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
2. Conocimiento de los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española, del concepto de norma y sus implicaciones en el correcto uso de la lengua.
3. Análisis gramatical, lectura comprensiva y capacidad para la correcta redacción de textos, en los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, y en fases más complejas, como el manejo del léxico y la confección del estilo.
4. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren en éxito en los posteriores estudios del grado.

5. GRADO EN LENGUA INGLESA

1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.
2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
3. Comentario filológico de textos en lengua española.
4. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en el Grado.

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa, en el plazo que se detalla más abajo:

a) evaluación continua: la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura.

Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) evaluación global: el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6)

a): EVALUACIÓN CONTINUA:

En la convocatoria ordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

-El 30% de la nota (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. Estos tres puntos se obtendrán a partir de la realización de ejercicios presenciales (hasta 1 punto, actividad no recuperable) y no presenciales (hasta 2 puntos, actividad recuperable).

-El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará al concluir el periodo de clases. Dicho examen constará de una serie de ejercicios y/o comentarios similares a los que se habrán llevado a cabo en clase a lo largo del semestre. Los alumnos que hayan obtenido por encima de 2 puntos en la evaluación continua y que, por tanto, optan a matrícula, podrán elegir entre hacer el examen escrito o elaborar una tarea de investigación como forma de examen.

En la convocatoria extraordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

-El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por los ejercicios presenciales (actividad no recuperable)

-El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes:

1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente a la convocatoria ordinaria.
2. El alumno podrá mejorar la nota reelaborando el trabajo y entregándolo el día del examen escrito.

-El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

b): EXAMEN FINAL GLOBAL La prueba será la misma que la de los alumnos de modalidad a)



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN

1. Los contenidos de la asignatura han de conocerse en sus aspectos teóricos y prácticos. Se tendrán en cuenta, por tanto, tanto en los exámenes escritos como en cualquier otra prueba escrita puntuable, la asimilación y la capacidad de conceptualización, de síntesis y de análisis del alumno
2. Deberá conocerse y utilizarse la bibliografía que se indique como obligatoria para cada tema.
3. Precisión, coherencia y propiedad en la expresión de los contenidos.
4. Corrección ortográfica.
5. Correcta presentación del examen y de las actividades entregadas.
6. Claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos. **Uso correcto y apropiado de la terminología.**
7. Será motivo de suspenso cualquier tipo de copia o suplantación de la personalidad.

Advertencias sobre la corrección en el uso de la lengua española:

1. En los exámenes y en todos los trabajos, tareas o actividades evaluables, orales o escritas, el alumno deberá respetar escrupulosamente la normativa de la RAE.
2. Los errores ortográficos tanto en las tareas y trabajos escritos como en el examen final serán motivo suficiente para suspender la asignatura. A estos efectos, tres faltas de ortografía suponen el suspenso en el examen o actividad; cada falta se penalizará con la bajada de 1 punto.
3. Una puntuación deficiente y una expresión escrita pobre o descuidada, con errores gramaticales o de construcción también podrán suponer el suspenso en la actividad o examen o la rebaja de hasta cinco puntos.
4. La incorrección o la impropiedad léxica también pueden suponer el suspenso de la actividad o la rebaja de hasta cinco puntos.

Bibliografía (básica y complementaria)

	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
---	---	--

Adger, David. 2019. *Language Unlimited*. Oxford University Press.
 Bosque, Ignacio. 1989. *Las categorías gramaticales*. Madrid, Síntesis.
 Bosque, Ignacio & Violeta Demonte. 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe.
 Clegg, J.H. & W.C. Fails. 2018. *Manual de fonética y fonología españolas*. Routledge
 Gallego, Ángel. 2015. *Perspectivas de sintaxis*. Barcelona, Akal
Glosario de Términos Gramaticales (RAE). 2019. Madrid, Espasa-Calpe
 Hualde, J.I. 2014. *Los sonidos del español*. Cambridge
Nueva Gramática de la Lengua Española (RAE). 2009. Madrid, Espasa Calpe
 Pinker, Steve. 1994. *The language Instinct*. William Morrow

Dado que el trabajo en esta asignatura va a ser esencialmente práctico de conocimiento de los datos de la lenguas española, la mayor parte de la bibliografía que se va a usar serán distintos capítulos de la *Gramática Descriptiva* y de la *Nueva Gramática*. No hay, por tanto, una distinción entre bibliografía básica y complementaria: la bibliografía mencionada es la bibliografía del curso.

No obstante, esta bibliografía es susceptible de cambios o enriquecimiento en caso de que el profesor encuentre materiales que considere interesantes para aclarar algún punto concreto del temario.

Otros recursos y materiales docentes complementarios